



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA. un año, 5 pesetas.
 EXTRANJERO. » 6 »
 ANUNCIOS: Precios convencionales.
 Pago anticipado.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de la Barceloneta, núm. 6, 1.º

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.

Á LOS VITICULTORES

Profundo malestar es el que se siente en toda la región vitícola ampurdanesa. Después de largos años de sacrificios sin cuento, de pruebas y más pruebas, de muchas tentativas frustradas, ha conseguido el propietario ampurdanés ver replantados gran parte de sus viñedos; y cuando esperaba tocar los benéficos resultados de tantos afanes, cuando era lógico disfrutara el fruto de su labor, resulta que el vino no tiene venta, que no puede deshacerse de él á ningún precio y que, por consiguiente, van á resultarle estériles tanto sacrificio y tanto trabajo.

De seguro que de todas las comarcas vitícolas españolas, no hay ninguna á la que la actual crisis vinícola afecte de una manera tan directa como al Ampurdán. Terminado ya casi en esta comarca el periodo de replantación, resulta que, por ende, á los perjuicios que sufren las demás, ha de añadir la pérdida del capital que en la replantación ha invertido, que no es pequeño, y el largo tiempo que ha pasado sin que sus terrenos dieran producto alguno.

¿Cuál es la causa de este mal? ¿Es el exceso de producción? ¿Es el uso de vinos falsificados en los grandes centros de población? ¿Es la falta de buenos intermediarios entre el productor y el consumidor? ¿Es el exceso de gabelas que pesan sobre el vino? De esto es de lo que vamos á ocuparnos muy en breve.

La Cámara Agrícola del Ampurdán, dispuesta siempre á defender los intereses que representa, no puede menos que preocuparse de asunto para ella tan vital, y en efecto, son varios los proyectos que tiene en estudio, y varias las comisiones que de su seno ha nombrado para que examinen lo que para el caso sea más pertinente. Pero antes de tomar medidas trascendentales, antes de dar el primer paso en el largo camino que hay que recorrer, la Junta ha querido consultar la opinión del país, contar con todo su apoyo, y para esto ha convocado á todos los viticultores á una gran reunión para el 29 del actual, en el Teatro Principal de esta ciudad.

En ella podrán los concurrentes presentar aquellas soluciones que á su juicio les parezcan más indicadas para el fin que se persigue. De la discusión sale la luz, de los pareceres de muchos, siempre es probable haya alguno que esté en lo cierto. Además, son hoy todavía muchos los propietarios de este país, que, ya por lo apartados que viven de todo centro importante de población, ya por su falta de instrucción ó por su natural indolencia, desconocen por completo la actual crisis vinícola, el proceso que ha seguido en su desarrollo, las causas que es probable la produzcan y los fines que pueda tener; lo único que saben es que el vino acumulado en sus bodegas no tiene salida, que sus viñedos no les producen renta alguna, y que si las

cosas continúan como ahora, no les cabrá más remedio que dedicar sus terrenos á otros cultivos, aunque ello represente su ruina.

Es necesario que los viticultores se formen cargo de la naturaleza de la situación porque estamos atravesando, para que todos juntos procuren ponerla remedio. ¿Debemos aceptar con actitud pasiva las cosas tales como se presentan? ¿Debemos aceptar con resignación, sin protestas ni clamores, nuestro sacrificio? Esto nunca. Al contrario, debemos defender nuestros intereses por todos los medios que la ley nos concede. Allí donde no llegue el individuo puede llegar la colectividad, y allí donde no llegue la colectividad sola pueden llegar las colectividades juntas. Adelante, pues; busquemos más vastos horizontes, sigamos derroteros nuevos, y llegaremos á la meta de nuestras aspiraciones. Largo y penoso es el camino que nos toca recorrer, pero con constancia y actividad venceremos todos los obstáculos.

Nuestros vecinos de allende el Pirineo, los viticultores franceses, víctimas también como nosotros de terrible crisis vinícola, y dispuestos ó no sucumbir en la refriega, solicitan todos juntos del Gobierno que el vino pueda circular sin ningún impuesto por todos los ámbitos de la nación. ¿Deberá ser también este nuestro lema? ¿Deberemos combatir sin tregua ni descanso hasta conseguir la completa exención de todo impuesto sobre nuestros caldos? Esta es una de las cuestiones que principalmente debemos discutir.

Indudablemente las gabelas que pesan sobre el vino, y especialmente el odioso impuesto de consumos, manzana de discordia de todos los municipios, constituyen la principal traba para la marcha del vino legítimo, favoreciendo extraordinariamente el consumo de vinos adulterados. Por consiguiente, á la supresión ó modificación de este impuesto debemos dirigir principalmente nuestros tiros, pues no es justo que por unos cuantos millones más ó menos que perciba el Estado, queden desatendidos intereses que para él deben ser sagrados, puesto que constituyen una de las bases de la riqueza nacional.

Hay otras cuestiones sobre las cuales debemos dirigir también nuestra atención, como la destilación de alcoholes, la fabricación de tártaros, la formación de bodegas societarias, la buena elaboración de nuestros caldos, el abaratamiento en los transportes, la apertura de nuevos mercados, etc.

Fijanse, pues, en todas estas materias los viticultores ampurdaneses, estudien con detenimiento las soluciones que más puedan convenirnos, y mucho será que con la cooperación de todos no podamos salir del atolladero en que nos encontramos.

Figueras Noviembre de 1900.

LEOPOLDO BATLLE.

LA CUESTIÓN VITAL AMPURDANESA

El asunto iniciado en nuestro artículo precedente merece que lo tratemos de nuevo, porque hemos sabido no ser cierto que el Ayuntamiento de Figueras acordase la supresión ni disminución de los gravosos derechos de entrada del vino, fundándose en la imposibilidad de poder arbitrar de otro modo recursos para sus atenciones; y también porque hemos sabido que la Cámara Agrícola del Ampurdán vá á tomar cartas en el mismo asunto, y deseáramos que lo hiciese con el acierto y eficacia que tanto desean muchos socios y la Comarca que representa, para su común salvación en las azorosas circunstancias que atravesamos.

Si la Corporación Municipal figuerense no ha tomado el plausible acuerdo aludido, que tan simpático hubiera sido á toda la Comarca, se ve que no ha sido por falta de voluntad, sino por temor á la carencia de recursos, en términos que á poderlos arbitrar de otro modo, parece que aceptaría con benevolencia la solución. Siendo así, vamos á demostrar que todo puede armonizarse, procurándose medios para sus necesidades y aligerando algún tanto al vino de tan abrumadores derechos, en beneficio de la ciudad de Figueras y de todo el Ampurdán.

Para ello no hay necesidad de hablar de los 11.000 habitantes que en números redondos cuenta la Capital Ampurdanesa, ni del cupo de consumos, alcoholes y sal, asignados por el Gobierno, que parece se aproxima á 20.000 duros anuales, sin contar los recargos autorizados. Ya que todo ello está distribuido y no cabe alteración, solamente procede tratar de si puede haber ó no compensación que supla la rebaja hacedera en los derechos de entrada del vino, para deducir la posibilidad de concederla; y tal compensación es perfectamente asequible, aumentando algo ó imponiendo alguna entrada á los demás artículos de consumo.

Así la harina, que paga 1 peseta por bala de 100 kilogramos, podría aumentarse algo, sin que las clases menesterosas se resintieran, hasta 2 pesetas y media, por ejemplo, con cuyo aumento solamente contribuiría con un céntimo por libra de harina, ó poco más de medio céntimo por libra de pan, gravamen que á nadie privaría de este artículo de primera necesidad.

El aceite, que parece está exento de derechos de entrada, también podría pagar algo sin perjuicio sensible, á favor de lo cual y de la reforma que podría hacerse en todos los artículos sujetos á derechos de consumos, pudiera obtenerse un superávit respetable, que permitiría mejorar ó disminuir los derechos de entrada del vino, sin mermar poco ni mucho los recursos de la hacienda municipal.

Hé aquí, pues, el medio que tienen el Ayuntamiento y la ciudad de Figueras para solucionar el problema, que anhela con grandísimo empeño todo

el Ampurdán, puede decirse, sin inconvenientes razonables, porque los aumentos bien distribuidos resultarían tan insignificantes como insensibles para el público; y con las importantísimas ventajas de introducir la justicia y el equilibrio en la tributación municipal figuerense de todos los productos ampurdaneses; de destruir irritantes privilegios creados; de favorecer la salud y el bolsillo de sus habitantes y transeúntes con el uso que podrían hacer de vino natural de uva y á más bajo precio; de cooperar á la salvación de toda la Comarca, porque se facilitaría la venta de su riqueza principal, que es el vino, con cuyo producto, amén de poder satisfacer las necesidades domésticas y locales de los ciudadanos, se aumentaría la importancia de los mercados y ferias de Figueras, comprando los granos que llevan los payeses del llano y los productos industriales y comerciales de la Ciudad, animando los establecimientos de recreo y comodidad que allí existen, y dando vida á los Abogados, Médicos, Notarios, Procuradores y demás elementos profesionales que necesitan de los comarcanos.

Sin la rebaja de los crecidos derechos del vino, es imposible ó muy difícil la vida desahogada de nuestro Ampurdán, y en su consecuencia vean la ciudad de Figueras y su Ayuntamiento como prefieren resolver el dilema: ó rebajar los derechos del vino, para salvar la Comarca en la pavorosa crisis que atravesamos, ó desatender las razones económicas y sociales que reclaman la reforma, la cual puede evitarle el suicidio y la ruina de sus comarcanos, en la inteligencia de que los pueblos viti-vinícolas, que constituyen las dos terceras partes, están dispuestos á adoptar todos los medios para su salvación, uno de los cuales parece que consiste en la creación de sociedades cooperativas, que les permitirán poder prescindir por completo, puede decirse, de Figueras.

Pasemos ahora á tratar de la Cámara Agrícola, ya que parece dispuesta á extender ampliamente su actitud.

Bueno es que piense y medite en el establecimiento de una bodega y marca de vino ampurdaneses, con el fin de procurarle salida; bueno es que extienda su acción al mayor número de interesados, aunque residan fuera del Ampurdán; pero hágase cargo de que no pudieron venderse uvas, ni tampoco ahora vino, y de que parece que hay quien pretende explotar tan crítica situación, y como la boca no admite razones, urge adoptar remedios, si se quieren salvar los intereses amenazados, que lo son los de muchos socios. Sin desatender los ideales encaminados al porvenir, precisa trabajar con preferencia para las necesidades del momento.

GREGORIO ARTIZÁ.

CULTIVO DEL OLIVO

Su origen é importancia en la antigüedad.

Antes de pasar adelante en el estudio práctico de este importante ramo de la agricultura, al cual pienso dedicar una serie de artículos, con la esperanza y buen deseo de contribuir á su mejoramiento, voy á dar una idea de su origen é importancia en la antigüedad, entresacada de varias fábulas y tradiciones que nos ha legado la Prehistoria, y la Mitología.

Los historiadores atribuyen el origen del olivo á Minerva, diosa de la sabiduría de la mitología griega.

Hé aquí la explicación del don hecho por Minerva. Disputaba á Neptuno la gloria de dar nombre á la ciudad fundada por Cecrope en el Ática. Hubo un desafío á quien produciría la cosa más útil, á juicio de los Dioses. Neptuno creó un fogoso corcel; Minerva hizo salir de la tierra un soberbio olivo, cargado á la vez de flores y de frutos.

El sufragio de los dioses fué para ella.

En el Ática es donde tuvo lugar este prodigio. Según unos fué traído á esta comarca por Cecrope fundador de Atenas; según otros, Hércules es el que después de sus trabajos, lo plantó en el monte

Olimpio. Sea como sea, se sabe que es originario de Asia, y de allí fué traído al África y á toda la Europa meridional.

El olivo fué venerado en la antigüedad, y, sin embargo, no se recomienda ni por la belleza de sus hojas, ni por el brillo ó el perfume de sus flores; lo que más de notable hay en él, es su fecundidad.

Es el primer árbol nombrado por el Génesis. Después del Diluvio universal se vé posarse sobre el arca de Noé una paloma blanca, teniendo en su pico un ramo de olivo, símbolo de la misericordia divina.

En toda la Grecia se le tenía un respeto religioso. Allí había inspectores encargados por el Areópago de protegerlo: cada propietario no podía arrancar más que dos, debiéndolos destinar á usos nobles; lo quemaban sobre los altares de los dioses y hacían de ellos hornamentos para sus templos. Solo podían recogerlos las esposas y las jóvenes.

Los contraventores de los reglamentos sancionados en favor del olivo eran castigados con fuerte multa, el destierro y la confiscación de sus bienes.

Entre los hebreos y romanos gozó de la misma importancia. Así en Roma lo demuestra el que diez de los principales ciudadanos de Cartago, después de la victoria de Escipión sobre Anibal, fueran á pedir la paz al general romano en un barco cubierto de ramos de olivo.

Entre los grandes hechos que recuerdan el sentimiento poético del olivo, hay uno que ningún otro podrá igualarlo. Es el que se refiere á la cuna del cristianismo, á la vida de Jesús, que vino á menudo á sentarse en la montaña ó en el jardín de los Olivos.

RAMÓN BASSOLS.

LA LANGOSTA EN EL TÉRMINO DE CASTELLÓ

Indicamos en nuestra relación anterior la indudable causa de la propagación de la langosta, por más que parezca inverosímil que la destrucción de las aves en nuestro país motive el desarrollo de aquella. Como son muchos los cazadores de aves con trampas, y cuantioso el número de éstas, en corto tiempo han hecho limpia de esos auxiliares naturales, que libran nuestros campos de multitud de insectos, que hace tres años los infestan.

Hace siete años que no se conocían en este país las trampas llamadas *paranys*. Las primeras que se conocieron, las utilizaban los chiquillos para coger gorriones por las calles de esta población, colocando los *paranys* entre los escombros, con algún cebo para atraerlos. Pronto se utilizaron aquellas trampas para cazar las aves en nuestros campos, y viendo que el beneficio de los cazadores estaba en proporción del número de trampas que se empleaban, ya que abundaban las aves de todas especies, fué creciendo progresivamente el número de los cazadores y de las trampas, y hoy son tantos éstos y tantas aquéllas, que no les basta este término municipal para estender sus correrías, y acuden á otros términos colindantes.

El haberse aumentado el número de cazadores de unos cuantos años acá, lo motiva principalmente: 1.º El precio elevado á que se venden en Francia las aves. 2.º La tolerancia de las autoridades locales y 3.º La falta de trabajo durante el invierno. Lo que parece extraño es que esto suceda en una población enteramente agrícola, cuyo término municipal tiene una extensión superficial de más de diez mil vesanas, y cuyas tierras reditúan la mitad, á poca diferencia, de lo que darían trabajándolas debidamente.

De mejorarse el cultivo de muchas tierras, se emplearía á esos cazadores, que ahora se dedican á cazar aves con medios ilegales, y están, sin darse cuenta de ello, trabajando para producir la miseria de esta rica comarca.

Hay más, destruidas ya las aves insectívoras que vinieron en Otoño, por los medios prohibidos que hemos manifestado, y persiguiendo así mismo las que llegan en Abril y Mayo, en cuya época nacen las langostas, se logra el exterminio comple-

to de todas las aves, que por tantos años habían hecho que la langosta no saliera de su límite de expansión ordinaria, ni causara perjuicios.

Cuando no se conocían esos medios de cazar aves y las autoridades locales velaban por el cumplimiento de la ley de caza, había sí langosta, pero su radio de acción era inofensivo.

Protejamos las aves, cual se hace en Francia y otros países que reconocen su importancia, y no hay que dudar que ellas solas se bastarán para desinfectar el país de langosta y otros insectos, sin que ello nos cueste un céntimo.

Castelló Octubre de 1900.

FULGENCIO VILA.

La producción Agrícola en España

Penosa impresión causan los datos que condensan la situación actual de la producción agrícola en España, y que consideramos interesantes para nuestros lectores.

Ninguna cifra tan elocuente para evidenciar la situación penosa de la agricultura como la intensidad de la población, y de ella resulta que en España no excede de 36 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que Bélgica tiene 229, Holanda 155, Inglaterra 129, Italia 111, Alemania 101, Francia y Austria 72, Dinamarca 60, Portugal 58, Servia 50 y Turquía 37.

Otra cifra de relación también importantísima es la del rendimiento medio anual por hectárea de terreno en el trigo, que es en España de 5 hectolitros y 75 litros en las tierras de secano y de 18,50 de las de regadío. En los demás países de Europa, sin distinción de regadío ó secano, es como sigue:

Francia, 15; Escocia, 31; Inglaterra, 26; Bélgica y Holanda, 22; Austria y Rumanía, 12; Rusia, 9; Dinamarca, Suecia, Alemania y Noruega, 18 á 20; Italia, 11.

Para la apreciación de las precedentes cifras, debe tenerse en cuenta la escasa porción de terreno cultivado, que hace resulte la exigua cantidad de 1'71 hectolitros de trigo por habitante, lo que hace inevitable la importación del extranjero con grave quebranto para nuestra situación financiera, pues que esta importación ascendió en el año último á 4,052,474 quintales métricos.

De este déficit en la producción de trigo dedúcese gravísimas consecuencias, que los gobernantes debieran tener muy presentes, para prestar á la agricultura la atención que merece.

De lo mucho que conviene fomentar la agricultura nacional pueden dar una idea las siguientes cifras; de una total extensión de más de cincuenta millones de hectáreas, ocupan los montes 7 014,000 superficie improductiva, 2 412,000 superficie productiva cultivada, y no cultivada, 41 277,330.

Dedúcese lógicamente que á pesar de que la población rural puede calcularse en 13 millones de habitantes existen grandes porciones de terreno inculto abandonado ó cultivado deficientemente.

La distribución de los terrenos productivos se puede efectuar en la forma siguiente: cultivo del olivo 10,153,817 hectáreas, de la vid 1.700,000, cereales y leguminosas 18.723,000, otros cultivos y tierras incultas 24.700,513 hectáreas de las que la mitad pueden estimarse incultas.

Por lo que respecta á la ganadería, las cifras más aproximadas son: Ganado lanar, 14.000,000 de cabezas; cabrío, 2.635,280; vacuno, 1.460.250; de cerda, 162,672; asnal, 537,322; mular, 458,942; caballo, 310,275.

Cuanto para mejorar las impresiones de las precedentes cifras se haga por los gobiernos, otro tanto tendrá que agradecer el patriotismo, por que peligro y grande representa para la vida nacional el decaimiento de la producción agrícola.

Más también la iniciativa individual tiene que aplicar su eficacia á la resolución del problema agrario, orientando el capital á la producción, mejorando el crédito territorial y creando las grandes explotaciones agrícolas.

LOS ABONOS MINERALES

Las principales disposiciones del Real decreto dictando reglas para prevenir las falsificaciones de abonos, son las siguientes:

«Los labradores que para la fertilización de sus tierras adquieran abonos químicos y minerales, guanos y en general materias simples ó compuestas que contengan por lo menos uno de los principios esenciales á la vegetación (nitrógeno, ácido sulfúrico, potasa), tendrán derecho á que se les compruebe su legitimidad por el análisis en los laboratorios agrícolas.

Los laboratorios á que esta autorización se refiere, son: el de la estación agronómica central, los de las estaciones enológicas de Haro, Palencia, Toro y Ciudad Real; los de las granjas experimentales de Zaragoza, Valencia, Jerez, Coruña y Barcelona, y los que en lo sucesivo puedan crearse en establecimientos agrícolas análogos á los enumerados.

Los fabricantes, depositarios, comisionistas ó cualesquiera otros vendedores de abonos podrán también acudir á los dichos centros para garantizar por el análisis los productos de su fabricación ó de su comercio.

Las inspecciones oficiales que hicieren los ingenieros del servicio agronómico á las fábricas, almacenes ó depósitos de abonos, serán gratuitas y podrán ser ordenadas por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio y por los gobernadores civiles.

Los fabricantes y expendedores de abonos tendrán como obligación ineludible la de indicar á los compradores la calidad de sus mercancías, dándoles una factura en que conste. El vendedor responde directamente de la composición que se exprese en la factura.

Los análisis de abonos hechos por reclamación del comprador, sólo darán fe en juicio cuando se hayan verificado en los laboratorios químicos del Estado ó en los provinciales y municipales expresamente autorizados por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Queda prohibido usar el nombre genérico de *guanos* para los productos orgánicos desecados en mezclas con materias inertes que les den color parecido á los *guanos naturales*, ni el de *negros* para las turbas más ó menos quemadas, ni en general nombres con denominaciones antiguas que puedan inducir á error.

Todos los años se publicará en el *Boletín oficial* de cada provincia, en los primeros días de enero, una relación de las comprobaciones de abonos que se hubiesen hecho, poniendo los nombres y apellidos de los comerciantes que no hayan incurrido en responsabilidad, y otra de todos los que en algo hubieren infringido las prescripciones legales y hayan sido multados administrativamente ó entregados á los tribunales como autores de graves faltas.

Quedan exceptuados de las obligaciones especiales impuestas por el decreto los que vendan con sus nombres usuales estiércoles, basuras, materias fecales, yeso, cenizas, cal, y en general los productos obtenidos directamente en las granjas ó casas de labor, siempre que no impliquen una fabricación de abono de los especialmente denominados en las instrucciones que publica á continuación, ó hechos con mezcla de los mismos.

SECCIÓN OFICIAL

Sesión del día 1.º de Noviembre de 1900.

Teniendo en cuenta la gravedad de la crisis vinícola porque está atravesando el país y la necesidad de remediarla lo más pronto posible, se acuerda convocar á todos los viticultores de la provincia á una gran reunión, el día 29 del actual, para estudiar las soluciones que á juicio de todos parezcan más indicadas para facilitar la venta de nuestros caldos.

Se encarga á la Sección 2.ª de la Cámara la organización de la reunión.

Se acuerda también nombrar una comisión, compues-

ta de los Sres. D. Carlos Bosch, D. Romualdo Alfaras, D. Leopoldo Balle, D. Luis M.ª Jordi y D. Antonio Pappell, para que se encargue de los trabajos de organización del cuarto Congreso Agrícola Catalán, en la parte que corresponda á la Cámara.

El Secretario general,
LUIS M.ª JORDI.

NOTICIAS

Las asociaciones agrícolas francesas que han demostrado interés en la instalación de cañones granifugos, y todas aquellas personas que han hecho estudios sobre lo mismo, han acordado celebrar un Congreso en Lión, en el mes de Octubre próximo, para que quede bien sentado lo que verdaderamente haya de práctico en este procedimiento, pues aunque resultan evidentes sus buenos resultados, quedan todavía muchas lagunas que salvar, y, sobre todo, resta averiguar qué sistema es más ventajoso, el italiano, ó sea el de los verdaderos cañones, ó el francés, ó sea el de los cohetes y bombas.

Teniendo en cuenta el sinnúmero de observaciones que hasta aquella fecha pueden hacerse, y el interés que el problema despierta, es casi seguro que el Congreso podrá sentar conclusiones definitivas. Entonces andarán sobre terreno firme todos los que quieran hacer instalaciones, pues ahora resultan muy bien en el concepto de ensayo, pero no creemos que sea todavía práctico el hacer grandes desembolsos, no sabiendo aun lo que hay de cierto sobre el particular.

El exceso de producción de vino, de que tanto se habló al principio de la vendimia, no solo en Francia, si que también en España, parece que la misma Naturaleza se ha cuidado de disminuirlo. Las últimas lluvias hicieron entregar tan grandes en los viñedos franceses, que hubo propietario que las dejó sin coger por el mal estado de la uva, y las noticias que se reciben ahora de las comarcas vitícolas españolas acusan el mismo mal, principalmente en las de Jerez, la Mancha y la Rioja. Debido á esto es probable no resulte tan pavorosa la crisis vinícola como se creía hasta ahora.

La cosecha de aceite de este año en Italia, se presenta tan deficiente, que siendo la del término medio 2.500.000 hectólitros, se estima que la actual no pasará de 900.000, y además la calidad es mediana. Tengan esto presente los olivicultores españoles, pues dada la importancia de Italia en el mercado de aceite, es casi seguro aumentará el valor de este producto.

En el mes de septiembre último han sido despachados en las aduanas de la Península é islas Baleares, 14.592,174 kilogramos de trigo procedentes del extranjero, y 926.972 de cebada, y 5,178.289 de maíz de la misma procedencia.

De centeno no se hizo importación alguna.

Digno del mayor elogio es el pensamiento de la Comisión provincial de Cuenca, de organizar servicios agrícolas en los establecimientos de Beneficencia de aquella capital, para enseñanza práctica de las acogidas.

En España se ha considerado siempre la agricultura como una industria para cuyo ejercicio ninguna clase de conocimientos se necesitan. Hora es ya de que salgamos de este error. Y si en los establecimientos de Beneficencia hay talleres de carpintería, de sastrería, de zapatería etc., justo y natural es que haya también local en donde se enseñe la agricultura, como práctica de abonos, uso de máquinas, etc.

Se ha observado que el vino colocado en diferentes botellas mejora mucho en unas, mientras que en otras adquiere un gusto análogo al del mosto.

Este hecho se explica perfectamente por la naturaleza del vidrio, cuya influencia es tan marcada, que Peliget no duda en atribuirle todas las modificaciones que se producen en el vino, cuando se deja mucho tiempo en botellas.

Se sabe que hoy día la composición del vidrio para botellas es muy variable; los fundestes, como la sosa y la potasa, son frecuentemente reemplazadas por otras más baratas (cal, magnesia, óxido de hierro), sobre las cuales los ácidos del vino ejercen una gran acción.

Nuestro colega *El Norte de Castilla*, de Valladolid, ha publicado un número extraordinario, dando cuenta del resultado de la cosecha de cereales en el año actual.

De los informes del colega, se deduce lo siguiente:

La cosecha puede calificarse, en general, de buena.

No ocurrió en éste, como en el año anterior, que las sequías prolongadas y las heladas devastadoras arrasaron muchos campos en tiempo primavera.

En el actual llovió con regularidad, los frios no fueron muy intensos y los campos se vieron lozanos y hermosos.

Como complemento, la recolección se ha hecho en buenas condiciones, y los trigos y cebadas fructificaron en sazón.

La cosecha de trigo puede valuarse, sin gran error, en 43.000.000 de hectólitros, siendo la de 1899 de 35.000.000; de modo que la diferencia á favor de este año es de ocho millones de hectólitros aproximadamente.

En cuanto á la calidad del fruto, puede decirse que ha sido buena, observándose que en muchas partes ha aumentado el peso del trigo.

No puede negarse que el precio del trigo viene siendo muy remunerador, mantenido en general por cima de 11 pesetas la fanega. Favorécelo ahora la elevación de los cambios, y contribuye también á ello la misma situación de los labradores, que, por la persistencia del buen precio en los últimos años, tiene confianza en la venta y no se precipitan. Es de creer que tal situación no se modifique de modo notable en toda la campaña de ventas.

MERCADOS

FIGUERAS 15 NOVIEMBRE DE 1900.

Trigo, (cuartera 80 litros), 17'50-18'50 pesetas.—Mezcladizo, 15-15'50.—Centeno, 15'50-16.—Cebada, 10'50-11.—Avena, 8'50-9.—Maiz, 13'50-14'50.—Mijo, 16-16'50.—Panizo, 13-14.—Habichuelas, 24-25.—Caragirates, 24-26.—Habas, 14'50-15.—Habones, 16-16'50.—Arbejas, 17-18.—Aceite nuevo, mayal, 10-11.—Aceite viejo, idem, 12'75-13'50.—Huevos docena, 1'40-1'50.—Gallinas 1.ª, par, 7-8.—Gallinas 2.ª, idem, 2-4.—Pollos 1.ª, par, 4'50-5.—Pollos 2.ª, idem, 2-4.—Conejos 1.ª, par, 4'50-5.—Conejos 2.ª, idem, 2-3.—Gansos uno, 5-6.—Patos par, 3-4'50.—Tocino la carnícera, 1'75-2.—Lechones por cabeza, 14-20.—Corderos de un año, 17-18.—Ovejas, 18-20.—Paja quintal, 2'25-2'50.—Alfalfa quintal, 4-4'50.—Cebollas quintal 2'50.—Ajos ristra, 0'75-1'25.

OLOT 5 NOVIEMBRE DE 1900.

Trigo, (cuartera 80 litros), 15'50-16'50 Ptas.—Mezcladizo, 14-15.—Centeno, 13'50-14.—Cebada, 10'50-10'75.—Avena, 8'50-8'75.—Maiz, 14'75-15'50.—Mijo, 14-15.—Panizo, 14'50-15.—Habichuelas, 23-24.—Caragirates, 00-00.—Habas, 14'50-15'25.—Habones, 15-15'75.—Arbejas, 15-16.—Huevos docena, 1'25-1'35.—Gallinas 1.ª, par, 7-8'50.—Gallinas 2.ª, idem, 6-7.—Pollos 1.ª, par, 3'50-4'50.—Pollos 2.ª, par, 2-3.—Conejos 1.ª, par, 3'50-4'50.—Conejos 2.ª, idem, 2-3.—Gansos par, 10-11.—Patos par, 3'50-4'50.—Lechones, por cabeza, 7'50-15.—Corderos de un año, 17-18.—Paja quintal, 2'25-2'50.—Alfalfa, 5-6.

BAÑOLAS 7 NOVIEMBRE DE 1900.

Trigo cuartera de 80 litros, 17-17'50 Ptas.—Mezcladizo, 14-15.—Centeno, 14'50-15'50.—Cebada, 11-12.—Avena, 8'50-9.—Maiz, 13-14.—Mijo, 16-17.—Panizo, 15-16.—Habichuelas, 27-28.—Caragirates, 27-28.—Habas, 15-16.—Habones, 16-17.—Arbejas, 16-17.—Cebollas ristra, 0'20.—Ajos, 0'50-0'75.—Paja quintal, 2'25-2'50.—Alfalfa, 4'50-5.—Huevos docena, 1'40-1'45.—Gallinas 1.ª, par, 8-9.—Idem 2.ª, 6-7.—Pollos 1.ª, par, 4-5.—Idem 2.ª, 2-3.—Gansos par, 10-11.—Patos par, 3'50-4.—Tocino la carnícera, 2.

Sta. COLOMAR FARNÉS 5 NOVIEMBRE de 1900.

Trigo, (cuartera 80 litros), 15'50-16'50 Ptas.—Mezcladizo, 14-15.—Centeno, 13-14.—Cebada, 12-12'50.—Avena, 8'25-8'50.—Maiz, 16-16'50.—Mijo, 14'50-15.—Panizo, 14'50-15.—Habichuelas, 23-25.—Caragirates, 00-00.—Habas, 14'50-15.—Habones, 15-15'50.—Arbejas, 15'50-16.—Paja quintal, 2-2'25.—Alfalfa, 4'50-5.—Huevos, docena, 1'50.—Gallinas 1.ª, par, 8-9.—Idem 2.ª, 5-6'50.—Pollos 1.ª, par, 3-4'50.—Idem 2.ª, 2-3.—Conejos 1.ª, par, 3-4.—Idem 2.ª, 2-2'50.—Gansos par, 10'50-11.—Patos par, 3'50-4.—Lechones, por cabeza, 8-14.—Corderos de un año, 17-18.

FIGUERAS.—Imprenta-Tarjetería de JOSÉ SERRA.

Estación Ampelográfica y Vivero de Cepas Americanas

de la Excma. Diputación de la provincia de Gerona

Establecida en FIGUERAS bajo la dirección del Perito Agrícola

D. Antonio Papell y Camps

Diputados-Delegados por la Excelentísima Diputación para la Inspección del establecimiento:

D. Enrique Casellas.

D. Joaquín Battle.

FIGUERAS.

Para las consultas y todo lo relacionado con la parte técnica, dirigirse al Perito Agrícola

D. ANTONIO PAPELL CAMPS

Subida al Castillo, 49

FIGUERAS (Gerona)

NOTA. Las Provincias, Ayuntamientos y Agricultores que deseen obtener plantas, pondrán claramente cualquiera de estas tres direcciones.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

DISPONIBLE.

SALVADOR DALÍ Y QUSÍ NOTARIO

SUCESOR DE DON JOSÉ CONTE LACOSTE

Monturiol, 20, bajos.-FIGUERAS

TONELERÍA

DE

JAIME ROSDEVALL

Calle de la Muralla, número 12

FIGUERAS

SE CONSTRUYEN CUBAS DE TODAS CLASES

REPARACIONES

TRABAJO GARANTIZADO

CASA L'ÁNIMA

Fábrica de Alfarería de BUENAVENTURA YMBERT

31.-Rambía.-31.-FIGUERAS

REPRESENTANTE DEL «GUANO ESTÉVE» (1)

La propia casa construye tubos, embocaderos, (canales) para la conducción de aguas, y azulejos para la construcción de depósitos para vinos y aceites, y existen infinidad de muestras de todas clases de las mejores fábricas de Valencia; mosaicos y objetos para edificaciones.

GRAN SURTIDO en Cristal, Loza, Porcelana, Lámparas eléctricas, (Luz triple), servicios completos para fondas y cafés y espitas de madera, etc., etc.

(1) Pídanse Catálogos.

SELVICULTURA GRAS

Grandes Criaderos de Arboles Maderables

PARA PLANTACIONES DE BOSQUES Y RIBERALES

Camino antiguo de Vilatenim.—FIGUERAS.

DESPECHO:

6, Plaza del Grano, 6.



ESPECIALIDAD

EN PLANTELES

CENTRO VITÍCOLA AMPURDANÉS

← VIVEROS Y PLANTACIONES →



Cepas Americanas

LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA

Barneda y Lonch

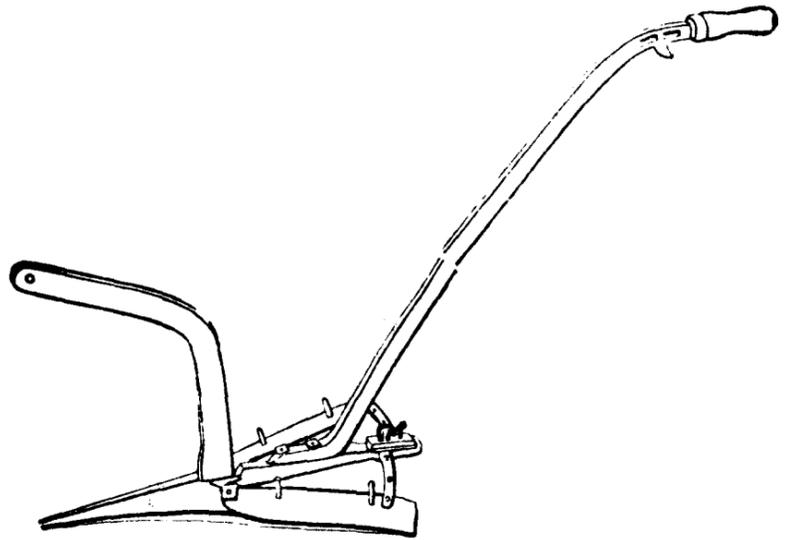
FIGUERAS (Gerona)

Pídase el catálogo y folleto descriptivo

Dirección telegráfica LLONCH-FIGUERAS

TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE ARADOS DE HIERRO de Joaquín Esteba é hijo.-Figueras

Se construyen Arados de Desfons para dos ó tres pares y de Subsol.



Se construyen Arados de Desfons para dos ó tres pares y de Subsol.

Arado para cavar el maíz y habas sin causarles ningún perjuicio y para la siembra de toda clase de legumbres; es también especial para cavar la remolacha.

GRANDES CRIADEROS

DE

CEPAS AMERICANAS

ESTAQUILLAS, BARBADOS, INGERTOS

Pedro Nadal Guardiola

FIGUERAS (Gerona)

Pídanse Catálogos.

DISPONIBLE.

VIDES AMERICANAS

SELECCIONES PERFECTAS

* RIPARIA * RUPESTRIS *

⊗ ARAMON 1 Y 2 ⊗

Números 101¹⁴ 3306-3309 420^A-157¹¹

PRECIOS MODICOS

JOSÉ SANS

Calle González de Soto

FIGUERAS (Gerona).